

NIIF 13

Mediciones del Valor Razonable

Martha Liliana Arias Bello
Edgar Emilio Salazar Baquero

Agosto, 2011

Necesidad del proyecto

- Memorando de entendimiento: IASB – FASB (2006): Proyecto sobre valor razonable
- Principales problemáticas encontradas:
 - Definiciones diversas a través de varios estándares
 - Guías de aplicación que diferían entre los estándares.

Aplicación del valor razonable

Medición inicial o posterior de elementos de los estados financieros bajo IFRS:
(Antes de la emisión de la NIIF 13)

Requerido	Permitido	No requerido
NIIF 2, NIIF 3, NIIF 5, NIIF 7*, NIIF 9, NIC 11, NIC 17, NIC 18, NIC 19, NIC 26, NIC 27, NIC 28, NIC 31, NIC 32, NIC 36, NIC 39, NIC 41	NIIF 1, NIC 2, NIC 16, NIC 20, NIC 38, NIC 40*	NIC 1, NIC 7, NIC 8, NIC 10, NIC 12, NIC 21, NIC 23, NIC 24, NIC 29, NIC 33, NIC 34, NIC 37.

Antecedentes

AÑO	FASB	IASB
2003	Inicia el proyecto sobre mediciones a valor razonable.	
2005	Deliberaciones sobre los planteamientos del proyecto.	Agenda el proyecto sobre esta medición.
2006	Emite el SFAS 157 (tema 820)	En noviembre emite un borrador para discusión.
2007		Deliberaciones para el desarrollo del proyecto de norma.
2009		Publica en mayo el proyecto de estándar.
	Proyección de un trabajo mancomunado para mejorar la comparabilidad de la información financiera	
2010	<p>Trabajo conjunto entre los dos organismos, el cual se centra en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las diferencias entre los requisitos del SFAS 157 y los expuestos en el proyecto de exposición de IASB. b) Los comentarios recibidos por IASB al proyecto de discusión. c) La información recibida sobre la aplicación del tema 820, aspectos discutidos por el Grupo de Evaluación de Recursos de FASB. <p>FASB emite la propuesta de Actualización de Normas de Contabilidad (ASU) sobre el tema 820 IASB expone una adición a la propuesta inicialmente publicada.</p>	
2011	En marzo las juntas culminan sus trabajos y en mayo IASB publica la NIIF 13 y FASB publica la Actualización de Normas de Contabilidad 2011-04 .	



Mayo 2011

Norma Internacional de Información Financiera

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

1. Alcance de la NIIF 13

- Mediciones a valor razonable
- No se requiere o permite el uso para un tema especial (estándares particulares)
- Excepciones
 - Pagos basados en acciones
 - Contratos de arrendamiento
 - Mediciones similares al valor razonable

1. Alcance de la NIIF 13

E
V
O
L
U
C
I
Ó
N

Borrador de discusión 2006	<ul style="list-style-type: none">•No contenía ninguna exclusión en el alcance.
Proyecto de norma 2009	<ul style="list-style-type: none">•Mantiene la posición de no excluir mediciones a valor razonable•Propone modificar las normas que requerían mediciones a valor razonable que incluían guías de aplicación inconsistentes con el concepto del proyecto de norma. (NIIF 2 – NIIF 3)
NIIF 13 2011	<ul style="list-style-type: none">•Tres excepciones para usar la NIIF 13 en las mediciones a valor razonable.•Excepciones de revelaciones requeridas por la NIIF 13 para:<ul style="list-style-type: none">• Las mediciones sobre activos de planes de beneficios definidos medidos de acuerdo con la NIC 19 y 26.•Activos medidos por su valor razonable menos los costos de venta (NIC 36)

2. Definición de valor razonable

“El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.”

2. Definición de valor razonable

E
V
O
L
U
C
I
Ó
N

<i>Borrador de discusión 2006</i>	<ul style="list-style-type: none">• Precio recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo• Transacción ordenada• Participantes del mercado• Fecha de medición
<i>Proyecto de norma 2009</i>	<ul style="list-style-type: none">• Se mantiene la misma definición del borrador.• Precio de intercambio• Operación hipotética en un mercado organizado.• Posición de la entidad,• Fecha del intercambio hipotético
<i>NIIF 13 2011</i>	<ul style="list-style-type: none">• Mantiene la definición inicialmente propuesta.• Estimar el precio en condiciones de un mercado ordenado.• Se basa en el proyecto de la NIIF 3.• Expectativas sobre los flujos de entrada y salidas futuras relacionadas con el activo o pasivo.

3. El activo o pasivo

- Depende de la unidad de contabilización:
 - Activos o pasivos individuales
 - Regla general
 - Grupos de activos
 - Ej: Unidades generadoras de efectivo.
- Consideración de las características del activo o pasivo que un participante del mercado consideraría

3. El activo o pasivo

EVOLUCIÓN

<i>Borrador de discusión 2006</i>	<ul style="list-style-type: none">•La medición debe considerar las características, los atributos específicos que un participante del mercado consideraría cuando establece el precio del activo o pasivo
<i>Proyecto de norma 2009</i>	<ul style="list-style-type: none">•Se mantiene la misma definición del borrador.•Se incluye el concepto de medición de grupos de activos y pasivos•Ejemplos sobre los atributos del activo
<i>NIIF 13 2011</i>	<ul style="list-style-type: none">•Mantiene el concepto del Proyecto de norma•Concepto de unidad de contabilización (Requerido por cada NIIF)

4. Transacción

- Transacción ordenada En la fecha de la medición
- Condiciones de mercado presentes.
- Supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

En el mercado principal del activo o pasivo; o

En usencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

4. Transacción



<i>Borrador de discusión 2006</i>	<ul style="list-style-type: none">• El documento no desarrolla un acápite particular sobre este tema.
<i>Proyecto de norma 2009</i>	<ul style="list-style-type: none">• Se desarrolla una sección particular• Transacción ordenada• Más ventajoso mercado al que tiene acceso la entidad• Transacción hipotética
<i>NIIF 13 2011</i>	<ul style="list-style-type: none">• Se mantiene la condición de una transacción ordenada• Principal mercado del activo o pasivo• El más ventajoso mercado para el activo o pasivo

5. Los participantes del mercado

- Los supuestos que se requieran para la determinación del valor razonable deben realizarse considerando las hipótesis que los **participantes del mercado** realizarían para fijar el precio del activo o el pasivo, considerando que estos actúan en su mejor interés económico. Por tanto, no se deben asumir supuestos que no considerarían los participantes del mercado.

5. Los participantes del mercado

E
V
O
L
U
C
I
O
N

<i>Borrador de discusión 2006</i>	<ul style="list-style-type: none">• Parte del SFAS 157• Supuestos que utilizan los participantes del mercado
<i>Proyecto de norma 2009</i>	<ul style="list-style-type: none">• Se mantiene la posición del borrador.• Incluye las características de un participante del mercado: Independientes entre sí Suficientemente informados Capaces de entrar en la operación Dispuestos a entrar en la operación
<i>NIIF 13 2011</i>	<ul style="list-style-type: none">• Mantiene la posición sobre los supuestos de los participantes.• No incluye las características de los participantes.• Consideración de factores que distinguen los participantes del mercado.

6. El precio

- Precio que se recibiría (activo) ó se pagaría (pasivo) – Precio de salida.
- Mercado principal (más ventajoso).
- Condiciones del mercado presentes.
- No se ajusta por los costos de transacción.

6. El precio

E
V
O
L
U
C
I
Ó
N

Borrador de discusión 2006	<ul style="list-style-type: none">• Precio que sería recibido para vender el activo o pagado para transferir el pasivo a la fecha de valoración (precio de salida).
Proyecto de norma 2009	<ul style="list-style-type: none">• Se mantiene el criterio de precio de salida.• Observado directamente del mercado ó a través de una técnica de valoración.• Costos de transacción no se incluyen en las mediciones del valor razonable.
NIIF 13 2011	<ul style="list-style-type: none">• Se mantiene la definición del valor razonable como el precio de salida.• Precio es directamente observable o se estima a través de una técnica de valoración.• Los costos de transacción no se tienen en cuenta en el precio.• Los costos de transporte no son parte del valor razonable.

7. Aplicación a activos no financieros

- Precio que un participante del mercado fijaría teniendo en cuenta que el activo se utiliza en su **máximo y mejor uso**. 2 premisas de valuación
 - Uso del activo junto con otros activos
 - Utilización del activo de forma independiente

7. Aplicación a activos no financieros

E
V
O
L
U
C
I
Ó
N

Borrador de discusión 2006	<ul style="list-style-type: none">• Conteníó el principio del SFAS 157: Premisa del máximo y mejor uso.• Premisas de valoración: Uso vs intercambio
Proyecto de norma 2009	<ul style="list-style-type: none">• Mantiene el principio del borrador.• Posibilidad física• Permisibilidad legal• Factibilidad financiera• Se presume el uso actual como el máximo y mejor uso.• Separación de componentes del valor razonable
NIIF 13 2011	<ul style="list-style-type: none">• Mantiene los principios del proyecto de norma.• No requiere la separación de los componentes del valor razonable

8. Aplicación a pasivos e instrumentos de patrimonio propios de una entidad

Supone que se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición.

La transferencia de un pasivo o un instrumento de patrimonio propio de una entidad supone que:

- (a) Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación.
- (b) Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento.

8. Aplicación a pasivos e instrumentos de patrimonio propios de una entidad

E
V
O
L
U
C
I
Ó
N

Borrador de discusión 2006	<ul style="list-style-type: none">• El valor razonable de un pasivo es el valor por el cual sería transferido a un participante en la fecha de medición.
Proyecto de norma 2009	<ul style="list-style-type: none">• Amplia los criterios de las mediciones de valor razonable.• Si no existe un mercado observable para los pasivos se mide desde la perspectiva del inversionista.• Se incluye el riesgo de incumplimiento.• Instrumentos de patrimonio se miden desde la perspectiva del instrumento como activo.
NIIF 13 2011	<ul style="list-style-type: none">• Concepto de transferencia.• Se mantiene el criterio de medición de pasivos si no existe un mercado específico.• Se amplían los criterios para incluir el riesgo de incumplimiento.• Dos diferencias fundamentales entre la medición del valor razonable de un activo y un pasivo.

9. Posiciones compensadas en riesgos de mercado o riesgo de crédito

Se permite que una entidad mida el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre la base del **precio que recibiría** por vender una posición neta larga (activo) o por transferir una posición neta corta (obligación).

9. Posiciones compensadas en riesgos de mercado o riesgo de crédito



<i>Borrador de discusión 2006</i>	<ul style="list-style-type: none">• No contenía excepciones sobre la unidad de contabilización
<i>Proyecto de norma 2009</i>	<ul style="list-style-type: none">• No contenía excepciones sobre la unidad de contabilización
<i>NIIF 13 2011</i>	<ul style="list-style-type: none">• Permite una excepción a la unidad de contabilización• Medición del grupo de activos y pasivos netos, siempre que se utilicen como estrategia de compensación de riesgo de crédito.

10. Valor razonable en el reconocimiento inicial

El precio de transacción (precio pagado o recibido) puede diferir del valor razonable en el momento inicial.

La entidad reconocerá la ganancia o pérdida resultante en el resultado del periodo a menos que la NIIF especifique otra cosa.

10. Valor razonable en el reconocimiento inicial

E
V
O
L
U
C
I
O
N

Borrador de discusión 2006	<ul style="list-style-type: none">• El precio representa el precio pagado (precio de entrada).• El valor razonable perspectiva del precio de salida.
Proyecto de norma 2009	<ul style="list-style-type: none">• Mantiene los lineamientos del borrador y ejemplifica.• Diferencia entre el precio de la transacción y el valor razonable, se reconoce en los resultados.
NIIF 13 2011	<ul style="list-style-type: none">• La inactividad de un mercado no es un indicador de que el precio de la transacción no pueda representar el valor razonable.• Diferencia entre el precio de la transacción y el valor razonable, se reconoce en los resultados a menos que la NIIF específica establezca lo contrario.

11. Técnicas de valoración

- Enfoque del mercado
 - Transacciones del mercado – Múltiplos, Matrices de fijación de precios.
- Enfoque del ingreso
 - Descuento de flujos futuros – Técnicas de valoración de opciones – Exceso de ganancias futuras
- Enfoque del costo
 - Costo de reposición

11. Técnicas de valoración

E
V
O
L
U
C
I
O
N

Borrador de discusión 2006	<ul style="list-style-type: none">• Contení el principio del SFAS 157: Tres enfoques de las técnicas de valoración
Proyecto de norma 2009	<ul style="list-style-type: none">• Se mantienen los tres enfoques propuestos en el borrador.• Explicación de las técnicas de valoración• Revelaciones de la NIC 8 cuando hay cambio en la técnica de valoración (Estimado contable)
NIIF 13 2011	<ul style="list-style-type: none">• Se mantienen los tres enfoques propuestos en el borrador.• Explicación de las técnicas de valoración• No requiere las revelaciones de NIC 8 cuando hay cambio en la técnica de valoración (Estimado contable)

12. Datos usados en las técnicas de valoración

- Maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizará el uso de variables no observables.
- Variables basadas en precios de comprador y vendedor.

12. Datos de entrada en las técnicas de valoración



Borrador de discusión 2006	<ul style="list-style-type: none">• Supuestos del mercado, de los participantes, uso, precios del activo o del pasivo y riesgos asumidos.• Los datos de entrada pueden ser observables o no observables.
Proyecto de norma 2009	<ul style="list-style-type: none">• Mantiene los criterios del documento borrador.• Amplia lo relacionado con la maximización de los datos observables.
NIIF 13 2011	<ul style="list-style-type: none">• Ajuste de acuerdo al nivel de riesgo del activo o del pasivo.• Maximizar el uso de datos observables y reducir al mínimo el uso de datos no observables.• Aplicación de las primas y descuentos• Datos basados en precios de oferta y demanda (Bid-ask spread).

13. Jerarquía del valor razonable

Incremento en la coherencia y comparabilidad de la información:

Nivel 1: Precios cotizados sin ajustar

Nivel 2: Variables observables en el mercado, distintas del nivel 1.

Nivel 3: Variables no observables en el mercado.

13. Jerarquía del valor razonable

E
V
O
L
U
C
I
O
N

<i>Borrador de discusión 2006</i>	<ul style="list-style-type: none">• Incorporó los 3 niveles de jerarquía del SFAS 157
<i>Proyecto de norma 2009</i>	<ul style="list-style-type: none">• Mantiene los 3 niveles de jerarquía propuestos.• Inclusión de ejemplos en la guía de aplicación• Ajustes en la medición por disminución en el nivel de actividad.
<i>NIIF 13 2011</i>	<ul style="list-style-type: none">• Mantiene los 3 niveles propuestos• Mantiene los requerimientos del proyecto de norma.

14. Revelaciones

- Activos y pasivos recurrentes y no recurrentes.
- Técnicas de valoración y variables utilizadas.
- Mediciones recurrentes del nivel 3, efectos sobre el resultado del periodo u otro resultado integral.
- Detalle necesario para satisfacer los requerimientos de información.

14. Revelaciones

E
V
O
L
U
C
I
Ó
N

Borrador de discusión 2006	<ul style="list-style-type: none">• Insumos utilizados para el desarrollo de tales mediciones..• La determinación del valor razonable en la fecha de presentación.• La jerarquía del valor razonable.• Para el caso del nivel 3 la conciliación de los saldos iniciales y finales.• Las ganancias o pérdidas totales para el periodo.• La técnica de valoración utilizada y las razones si hubo un cambio en la técnica de valoración durante el periodo.
Proyecto de norma 2009	Se mantienen los planteamientos del borrador. Transferencias significativas entre el Nivel 1 y Nivel 2 y las razones para esas transferencias.
NIIF 13 2011	Se amplían considerablemente los criterios de revelación. Se hace una distinción entre las mediciones de valor razonable recurrentes y no recurrentes, información que no contemplaba el proyecto de norma. Se aumenta la información cuantitativa sobre la determinación del valor razonable clasificado en el Nivel 3.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS

Mayor y mejor uso premisas de valor

Caso 1. En una combinación de negocios una entidad adquiere y asume los pasivos de otra empresa. Uno de los grupos de activos comprenden activos, A, B, y C.

El activo C es un software de facturación integral para el negocio de la entidad adquirida, para su propio uso en combinación de los Activos A y B.

Medición de activos individuales o medición de grupo de activos?

Caso 2. Una entidad adquiere un terreno en una combinación de negocios. En la actualidad su uso es industrial como un sitio para una fábrica.

El uso actual del terreno se presume que es su mayor y mejor uso a menos que el mercado u otros factores sugieran un uso diferente.

Sitios cercanos se han desarrollado recientemente para uso residencial como sitios para edificios de apartamentos de gran altura.

Supuestos de los participantes del mercado

- Una entidad posee un instrumento de patrimonio (acción) para el cual existe una restricción contractual a vender el activo por un período de tiempo determinado.

Restricción del instrumento no Restricción de la entidad

Considerar el efecto de la medición a valor razonable (supuesto de un participante del mercado).

Medición del valor razonable de un instrumento de deuda

1 enero: Principal US2.000.000, tasa cupón del 10%. Emitidos a la par:

31 de diciembre: Deterioro en las condiciones crediticias del deudor. La tasa de descuento de mercado se incrementa al 10,5%.

Resultado: Medición al valor razonable de la obligación por \$1.968.941.

Revelaciones

(CU in millions)	Fair value measurements at the end of the reporting period using				Total gains (losses)
	31/12/X9	Quoted prices in active markets for identical assets (Level 1)	Significant other observable inputs (Level 2)	Significant unobservable inputs (Level 3)	
Description	31/12/X9	(Level 1)	(Level 2)	(Level 3)	(losses)
Recurring fair value measurements					
Trading equity securities ^(a) :					
Real estate industry	93	70	23		
Oil and gas industry	45	45			
Other	15	15			
Total trading equity securities	<u>153</u>	<u>130</u>	<u>23</u>		
Other equity securities ^(a) :					
Financial services industry	150	150			
Healthcare industry	163	110		53	
Energy industry	32			32	
Private equity fund investments ^(b)	25			25	
Other	15	15			
Total other equity securities	<u>385</u>	<u>275</u>		<u>110</u>	

Revelaciones

...continued

Description	31/12/X9	Quoted prices in active markets for identical assets (Level 1)	Significant other observable inputs (Level 2)	Significant unobservable inputs (Level 3)	Total gains (losses)
Investment properties:					
Commercial—Asia	31			31	
Commercial—Europe	27			27	
Total investment properties	<u>58</u>			<u>58</u>	
Total recurring fair value measurements	<u>1,424</u>	<u>577</u>	<u>341</u>	<u>506</u>	
Non-recurring fair value measurements					
Assets held for sale ^(c)	<u>26</u>		<u>26</u>		<u>(15)</u>
Total non-recurring fair value measurements	<u>26</u>		<u>26</u>		<u>(15)</u>

(a) On the basis of its analysis of the nature, characteristics and risks of the securities, the entity has determined that presenting them by industry is appropriate.

(b) On the basis of its analysis of the nature, characteristics and risks of the investments, the entity has determined that presenting them as a single class is appropriate.

(c) In accordance with IFRS 5, assets held for sale with a carrying amount of CU35 million were written down to their fair value of CU26 million, less costs to sell of CU6 million (or CU20 million), resulting in a loss of CU15 million, which was included in profit or loss for the period.

(Note: A similar table would be presented for liabilities unless another format is deemed more appropriate by the entity.)

Revelaciones

Quantitative information about fair value measurements using significant unobservable inputs (Level 3)				
(CU in millions)	Fair value at	Valuation technique(s)	Unobservable input	Range (weighted average)
Description	31/12/X9			
Other equity securities:				
Healthcare industry	53	Discounted cash flow	weighted average cost of capital long-term revenue growth rate long-term pre-tax operating margin discount for lack of marketability ^(a) control premium ^(a)	7%–16% (12.1%) 2%–5% (4.2%) 3%–20% (10.3%) 5%–20% (17%) 10%–30% (20%)
		Market comparable companies	EBITDA multiple ^(b) revenue multiple ^(b) discount for lack of marketability ^(a) control premium ^(a)	10–13 (11.3) 1.5–2.0 (1.7) 5%–20% (17%) 10%–30% (20%)
Energy industry	32	Discounted cash flow	weighted average cost of capital long-term revenue growth rate long-term pre-tax operating margin discount for lack of marketability ^(a) control premium ^(a)	8%–12% (11.1%) 3%–5.5% (4.2%) 7.5%–13% (9.2%) 5%–20% (10%) 10%–20% (12%)
		Market comparable companies	EBITDA multiple ^(b) revenue multiple ^(b) discount for lack of marketability ^(a) control premium ^(a)	6.5–12 (9.5) 1.0–3.0 (2.0) 5%–20% (10%) 10%–20% (12%)
Private equity fund investments	25	Net asset value ^(c)	n/a	n/a
Debt securities:				
Residential mortgage-backed securities	125	Discounted cash flow	constant prepayment rate probability of default loss severity	3.5%–5.5% (4.5%) 5%–50% (10%) 40%–100% (60%)

continued...

Revelaciones

...continued

Description	Fair value at 31/12/X9	Valuation technique(s)	Unobservable input	Range (weighted average)
Commercial mortgage-backed securities	50	Discounted cash flow	constant prepayment rate probability of default loss severity	3%–5% (4.1%) 2%–25% (5%) 10%–50% (20%)
Collateralised debt obligations	35	Consensus pricing	offered quotes comparability adjustments (%)	20–45 -10% – +15% (+5%)
Hedge fund investments: High-yield debt securities	90	Net asset value ^(c)	n/a	n/a
Derivatives: Credit contracts	38	Option model	annualised volatility of credit ^(d) counterparty credit risk ^(e) own credit risk ^(e)	10%–20% 0.5%–3.5% 0.3%–2.0%
Investment properties: Commercial—Asia	31	Discounted cash flow	long-term net operating income margin cap rate	18%–32% (20%) 0.08–0.12 (0.10)
		Market comparable approach	price per square metre (USD)	\$3,000–\$7,000 (\$4,500)
Commercial—Europe	27	Discounted cash flow	long-term net operating income margin cap rate	15%–25% (18%) 0.06–0.10 (0.80)
		Market comparable approach	price per square metre (EUR)	€4,000–€12,000 (€8,500)

(a) Represents amounts used when the entity has determined that market participants would take into account these premiums and discounts when pricing the investments.

(b) Represents amounts used when the entity has determined that market participants would use such multiples when pricing the investments.

(c) The entity has determined that the reported net asset value represents fair value at the end of the reporting period.

(d) Represents the range of the volatility curves used in the valuation analysis that the entity has determined market participants would use when the pricing contracts.

(e) Represents the range of the credit default swap spread curves used in the valuation analysis that the entity has determined market participants would use when pricing the contracts.

(Note: A similar table would be presented for liabilities unless another format is deemed more appropriate by the entity.)

Reflexiones.....

Por su atención muchas gracias!
